

Stgo.08.05.23



Sr. Apoderado:

Junto con saludar informo a Ud. de acuerdo al Reglamento Interno art. 1 de procedimientos internos, se comienza a partir de hoy lunes 08.05 a registrar los atrasos en Inspectoría.

A contar del 2do atraso del mes se enviará comunicación al apoderado para que pueda mejorar la puntualidad.

Si hay un 3er atraso será citado el apoderado para buscar una solución.

Si algún apoderado necesita informar alguna situación especial de porque no puede llegar a las 7:50 enviar comunicación o correo a inspectoría paulina.lavoz@escuelateresiana.cl
soledad.inostroza@escuelateresiana.cl

“Si eres puntual contigo mismo, también lo serás con tus compañeros”.

Saluda a Ud.
Inspectoría